

El expresidente sudafricano Nelson Mandela, cumplió ayer diez días en un hospital en estado grave debido a una recaída en una infección pulmonar, si bien ha experimentado una mejoría. Sus seguidores portan afiches en una muestra de afecto. EFE



COLOMBIA

Desde que se iniciaron los diálogos en Cuba para la terminación del conflicto, las Farc se han referido a dejación de las armas, no entrega, y a reconciliación, nunca a una desmovilización.

El exministro Camilo González Posso dijo que hay un sector que identifican el conflicto siempre con la entrega de armas y que en Salvador tampoco se hizo de esa manera.

Los analistas consultados recordaron que el tema de las armas es propio del postconflicto y que ahora lo importante es tratar de limitar la discusión al punto de participación en política.

¿Es posible firmar la paz sin que la Farc dejen las armas?

Analistas señalan que el conflicto de Irlanda, al que se refirió 'Andrés París', no es igual al de Colombia.

Redacción de El País

El anuncio de las Farc de pretender alcanzar un modelo de acuerdo de paz como el de Irlanda de Norte, que no contemple la entrega de las armas, como lo aseguró en exclusiva al diario El País el jefe guerrillero 'Andrés París', ha generado un nuevo debate nacional.

Según lo dicho por 'París' en la entrevista publicada el domingo, "nosotros hablamos de que las armas se silencian cuando la voluntad de dispararlas cese y eso ocurrirá en Colombia cuando se cumplan todas estas situaciones que estamos llevando a la mesa de negociación", y aseguró que el Gobierno Nacional nunca tendrá una foto de la entrega de armas.

Analistas opinan que el caso de otros países que culminaron el conflicto de manera negociada sirven como experiencias para la discusión, pero no como un modelo para aplicar en Colombia porque la raíz de la confrontación en nuestro país difiere de la que hubo en países como Irlanda del Norte y las soluciones son distintas.

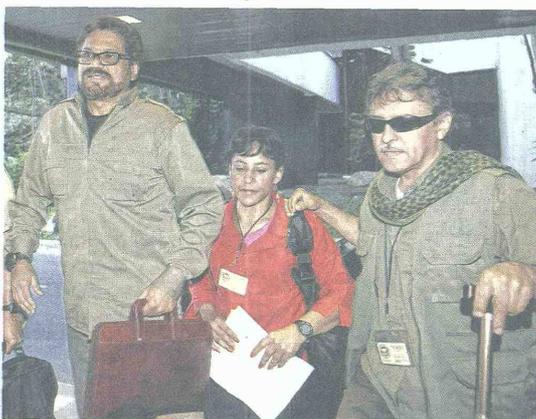
Lo que ocurrió en Irlanda es que el Ejército Republicano Irlandés (IRA) decretó un alto el fuego en 1994 y cuatro años después, el 10 de abril de 1998, se firmó el llamado Acuerdo de Viernes Santo, con el que se puso fin oficial al conflicto sin que se hubiera realizado un acto de entrega o dejación de las armas.

Paulatinamente, los integrantes del IRA que se reincorporaron a la vida civil fueron destruyendo sus instalaciones militares, armas, municiones y explosivos con la asistencia de algunos garantes.

Solo siete años después de firmado el acuerdo, en septiembre del 2005, el IRA informó que habían concluido la destrucción de todo su armamento y ratificaron su deseo de continuar con la lucha política y pacífica.

Tal como lo anunció 'París' en la entrevista del pasado domingo, el IRA insistió en ese modelo secreto de destrucción de material bélico argumentando que una entrega de armas se interpretaría como una rendición al Ejército británico.

¿Es equiparable el modelo? El exprocurador general Jaime Bernal Cuéllar, quien ha hecho parte de casi todos



Política. En la mañana de hoy se encontrarían de nuevo el Gobierno y las Farc en el Palacio de Convenciones de La Habana para discutir en conjunto sobre la participación en política.

los procesos de paz que se han intentado en Colombia, indicó que en los países donde han existido leyes transitoriales los modelos van de acuerdo a la naturaleza, la intensidad y las causas que originaron el conflicto armado "y en consecuencia cada conflicto tiene su propia metodología para lograr desmontarlo".

"Podría un proceso de esos servir de referente y es necesario y bueno estudiarlo, pero insinuar que debe ser determinado modelo se aleja un poco de la realidad colombiana porque aquí el conflicto tuvo sus propias causas, su desarrollo y serán diferentes las soluciones a esas causas. El ejemplo de otros países solo sirve para enriquecer el debate", aseguró el exprocurador Bernal Cuéllar.

En el mismo sentido se expresó el analista e internacionalista Vicente Torrijos, quien dijo que las Farc lo único que están tratando de hacer es ajustar de manera

"muy acomodada" los modelos de otros países para sacar la mayor ventaja de las negociaciones en Colombia.

"Quieren manipular la negociación para enquistarse en el poder mediante las concesiones que les haga el Estado; sin renunciar a su identidad, sin disolverse, sin entregar las armas y, claro está, sin que haya una verificación que pueda dar cuenta si han renunciado en verdad a la violencia, lo que es nuestro medio de lo que se trata esta negociación", indicó Torrijos.

Green los analistas que en Irlanda fue posible llegar a ese modelo de paz porque había confianza entre las partes y a ese punto es al que no se ha podido llegar en todos los acuerdos de paz en Colombia.

José Obdulio Gaviria, exasesor presidencial, indicó que "no tiene nada que ver el proceso que vivió una nación que tenía un movimiento secesionista y que ponía en endicho la existencia misma de Ir-

Convocan a marcha

El Gobierno Nacional convocó para este domingo 23 de junio a la marcha 'Reconocer a las víctimas es avanzar hacia la paz', la cual se realizará en el municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar).

Con la marcha, que comenzará a las 10:00 a.m., se pretende visibilizar a las víctimas y reiterar el compromiso del Gobierno Nacional con la defensa de sus derechos y la reparación integral de la que son merecedoras.

De acuerdo con el Gobierno Nacional, por primera vez en la historia del país, la reparación de las víctimas del conflicto es prioridad del Estado. Esta decisión se hizo realidad con la aprobación de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la que se busca poner punto final a las injusticias contra quienes han vivido en carne propia el dolor del conflicto.

Colombia es la única Nación que ha iniciado procesos de reparación en medio de un conflicto armado. Esto, gracias a la gestión del actual gobierno y a su decisión de atender integralmente a todas las víctimas.

AGENCIA EL PAÍS

landa del Norte con la mancomunidad británica, con una banda terrorista que es la escoria del proceso de la Guerra Fría y que asumió el mando del narcotráfico para mantenerse y para financiarse".

"Las declaraciones de 'Andrés París' al diario El País hay que acompañarlas con la conferencia que dio Sergio Jaramillo (comisionado de Paz) en la Universidad Externado porque parecerían estar acordando un programa de transiciones de diez años, donde prácticamente se ofrece a las Farc una especie de cogobierno y una reformulación de la estructura pública en Colombia", dijo Gaviria.

Contrario a él se expresó el exministro Camilo González Posso, quien aseguró que fórmulas para solucionar el conflicto hay muchas y que no sería un caso único en Colombia si las Farc llegan a dejar las armas sin que hagan entrega de ellas.

"Tal como lo aplicaron los irlandeses, en Colombia en los años 90 el PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército del Pueblo) se desmovilizó y tampoco entregó las armas; simplemente anunciaron que se las llevaron en barco a altamar en un acto simbólico", recordó González Posso al señalar que ese simbolismo puede pasar más que 10.000 o 20.000 fusiles que pueden ser restituidos de forma rápida si la guerra sigue.

El ministro del Interior, Fernando Carrillo, reiteró que del diálogo con las Farc en Cuba, no habrá una Constituyente como lo dijo el fin de semana Humberto de la Calle.

Leyva, detrás de la Constituyente

El exministro Álvaro Leyva, uno de los grandes defensores de la idea de la constituyente como mecanismo para referendar lo acordado entre el Gobierno y las Farc en La Habana, aseguró en diálogo con Caracol Radio que él se encuentra detrás de esta propuesta en la que vienen insistiendo los integrantes del grupo guerrillero.

Leyva aseveró que esta iniciativa, que también viene promoviendo el movimiento Marcha Patriótica, que lidera la exsenadora Piedad Córdoba, "es

fundamental si se quiere lograr una paz estable y duradera".

El exministro criticó la posición negativa que ha asumido el jefe negociador de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle, ante la posibilidad de una constituyente.

"De la Calle se convirtió en 'el doctor No' y eso no puede ser así; que diga entonces de una vez que no quiere la paz: ese punto tendrá que ser discutido en La Habana", reiteró el dirigente Leyva Dussán.

VALLE

Inicialmente la sanción por detrimento patrimonial ascendía a \$1.066.000 millones, pero luego se bajó a \$40.000 millones. A los afectados se les ordenó el embargo

Suspensión de fallo no afecta gobernabilidad

La suspensión provisional del fallo de responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial en la Licorera del Valle que emitió, hace 15 meses, la Contraloría General de la República contra el exgerente de esa entidad, Donney Ospina, y que de paso cobija a otros 17 implicados, entre ellos al exgobernador Héctor Fabio Useche, es una medida que no afecta la gobernabilidad en el departamento.

Así lo explicaron abogados consultados por este diario, quienes aseguraron que el auto proferido por la Sección Primera del Consejo de Estado se dio luego que esa corporación admitiera una demanda de acción de nulidad, en mayo pasado, que presentaron Ospina y otras exfuncionarias de la Licorera, quienes pidieron la sus-

pensión de la sanción.

El Consejo de Estado en auto emitido el pasado viernes ordenó la suspensión provisional de los actos administrativos que contenían los fallos de responsabilidad fiscal de la Contraloría al considerar que a los demandantes se les aplicó una ley (1474) que para el momento de los hechos no estaba vigente y que su aplicación solo comenzó a partir de julio del 2012.

El jurista Víctor Hugo Vallejo explicó que en este caso los sancionados, argumentando la violación del principio de la legalidad y del debido proceso, solicitaron la suspensión provisional de los actos administrativos, de primera y segunda instancia, que emitió la Contraloría el 20 de febrero del 2012 y el 22 de marzo

del mismo año, respectivamente, donde se les halló responsables fiscalmente del detrimento patrimonial en la ILV.

En otras palabras, agregó el abogado, con la decisión del Consejo de Estado, el organismo de control no puede hacer efectivo el cobro del monto del detrimento que se impuso hasta tanto finalice el proceso en el alto tribunal, el cual puede tardar meses o años.

Vallejo sostiene que este el hecho no genera ningún tipo de inestabilidad ni afecta la gobernabilidad en el Valle. "Lo que sí podría pasar, de fallarse a favor de los demandantes es que habría que resarcir económicamente a los servidores públicos", indica el abogado.

Por su parte el constitucionalista Gil-

berto Gómez aseguró que si bien es cierto que existe una suspensión provisional de los actos administrativos que declaró responsable, en su oportunidad, a Donney Ospina, Useche y a otros afectados, la decisión no tiene implicaciones en este momento, dado que hay que esperar un fallo definitivo, que también cree podría darse a favor de los implicados.

Cabe recordar que el proceso contra Donney Ospina, los exgobernadores Héctor Fabio Useche, Juan Carlos Abadía y otras 15 personas se originó por un contrato suscrito entre la Industria de Licores del Valle, ILV, y la Unión Temporal Comercializadora Logística Integral S.A., que implementó el plan promocional y de distribución de los productos de la empresa.

A la Contraloría le cabe un recurso de reposición ante el Consejo de Estado, pero la entidad solo se pronunciará una vez concluya el auto.